



*Luciano Berio*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2008

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Curso de Posgrado de Actualización “Metodología de la Investigación” presentada por la Facultad Regional San Nicolás, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1130 el Curso “Metodología de la Investigación” como Curso de Posgrado de Actualización.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Metodología de la Investigación” presentado por la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Metodología de la Investigación”, en la Facultad Regional San Nicolás, en un todo de



*Azuena Broto*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

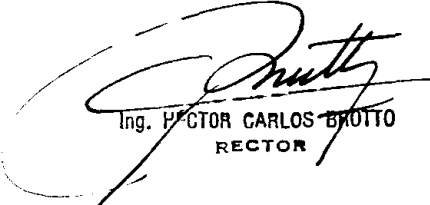
acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 1130 y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

*RA*

RESOLUCIÓN N° 411/2008

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Asamblea Puerto*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**RESOLUCIÓN N° 411/2008**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN  
“METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”  
EN LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

**Cuerpo Académico**

- Carlos Delfino GALLES

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Rosario.

Diplome d'Etudes Approfondies en Histoire et Philosophie des Sciences, Université de Paris I.

Profesor Titular en Universidad Nacional de Rosario y Profesor Asociado en Universidad Tecnológica Nacional.

Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Dirección de tesis de grado y de becarios investigadores.

-----